



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 06 DIC. 2022

VISTO: La Nota N.º 3410/22, Letra: D.P.E., del 30 de noviembre de 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la rúbrica de un Libro Banco de 200 (doscientas) fojas útiles, para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N.º 1-71-0037/9, denominada "**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA**", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, perteneciente a la Dirección Provincial de Energía de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que el organismo aportó copia certificada de las Resoluciones DPE N.º 1325/2019, N.º 391/2021, N.º 197/2022, N.º 202/2022, N.º 428/2022 y N.º 466/2022 las cuales autoriza y habilita a los firmantes de la mencionada cuenta.

Que el organismo aportó la Disposición Conjunta de la Secretaría Contable y la Secretaría Legal del TCP N.º 27/2021, donde se rubrica el Libro Banco anterior de la mencionada cuenta.

Que éste organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

**EL AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARIA CONTABLE Y
EL LETRADO A/C DE LA SECRETARIA
LEGAL DEL
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DISPONEN:**

ARTICULO 1°.- Rubricar un Libro Banco de 200 (doscientas) fojas útiles, para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N.º 1-71-0037/9, denominada **“DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA”**, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, perteneciente a la Dirección Provincial de Energía de la Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2°.- Dar a conocer la presente a los Señores Vocales y a los Auditores Fiscales a cargo la Delegación de Control TCP – DPE.

ARTICULO 3°.- Comunicar a la Dirección de Informática para su publicación en la página web del organismo y a la Secretaría del Plenario de Miembros para su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 4°.- Registrar. Comunicar. Cumplido, archivar.

Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N.º05/2022



Dr. Pablo E. GENNARO
Jefe de la Secretaría Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. David Ricardo BEHRENS
AUDITOR FISCAL
Jefe de la Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia